

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N°541 09.11.10

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.  
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 10 NOV 2010  
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2219

**VISTOS:**

- a) La Resolución N°2062 de fecha 18/10/2010 que inscribió a la empresa **SOCIEDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA**, entre otras en el Registro de Viviendas (A-1); Registro de Viviendas que no constituyen viviendas (A-2) y Rubro de Urbanización Registro de Obras Viales (B-1) todas en Cuarta Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- a) Los Informes Jurídicos N°s. 883 de fecha 10/09/10/2010 y 1040 de fecha 03/11/2010 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- b) El Informe Técnico N° 267, de fecha 08/11/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- c) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION**

1. Dejase sin efecto las inscripciones a la empresa **SOCIEDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA**, según Resolución N°2062 de fecha 18/10/2010 las inscripciones en el Registro de Viviendas (A-1); Registro de Viviendas que no constituyen viviendas (A-2) y Rubro de Urbanización Registro de Obras Viales (B-1) todas en Cuarta Categoría;
2. Inscríbase a la empresa **SOCIEDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA (SOPRECO LIMITADA)** Rut N° 84.401.400-7, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

**A) RUBRO DE EDIFICACION:**

- REGISTRO DE VIVIENDAS (A-1) SEGUNDA CATEGORÍA
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS (A-2) SEGUNDA CATEGORÍA

**B) RUBRO DE URBANIZACION:**

- REGISTRO DE OBRAS VIALES (B-1) PRIMERA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/ICV

**TRANSCRIBIR A:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SOCIEDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA**
- ESTADO N° 215, OF. 1014
- SANTIAGO